



gobierno
abierto



Objetivo de la reunión:	XVIII Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato
-------------------------	--

Fecha, Horario y Lugar:	18 de enero de 2020 10:00 horas Universidad de La Salle Bajío, Salón J- 30 ubicado en el edificio de arquitectura. Con domicilio en Av. Universidad 602, Col. Lomas del Campestre, C.P. 37150, León, Guanajuato, México.
-------------------------	--

Orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Espacio para que, en su caso, los asistentes propongan temáticas a revisar en asuntos generales;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Asuntos específicos a tratar:
 - a) Se da cuenta del nombramiento del Comisionado Lic. Juan Sámano Gómez como suplente de la Comisionada Presidenta Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña ante este Secretariado Técnico Local;
 - b) Aprobación del documento que contiene los acuerdos obtenidos en el taller de futuro realizado el pasado 19 de noviembre del 2019;
 - c) Seguimiento de los avances de los ejes temáticos del Secretariado Técnico Local, en relación al cuarto acuerdo de la XVII Sesión del Secretariado Técnico Local;
 - d) Presentación del trabajo realizado para la modificación de los Lineamientos que rigen al Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato;
 - e) Alcance obtenido sobre la difusión de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato;
 - f) Presentación de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020.



gobierno
abierto



- V. Asuntos generales;
- a. Se da cuenta de oficio por parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- VI. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; J. Jesús Soria Narváez, Titular de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; Hugo Arturo Morales Treviño, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; Diego Enrique Ramírez García, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato; Regina Mercado Calderón, Representante de Gentileza es Unión, A.C.; Gerardo Eugenio Martínez Villanueva, Representante de Colores del Rincón, A.C.; Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Facilitadora del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Guanajuato.

Llevado a cabo la agenda propuesta, se alcanzaron los siguientes

Acuerdos:

Primero. – En asuntos generales la Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, dará cuenta del oficio **USAIL 598/2019- LXIV-LEG** presentado por la Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislatura de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.

Puesto a consideración de los presentes el orden del día resultó aprobado **por unanimidad de votos** por los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato presentes.

Segundo. - La Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña da cuenta de la asistencia a esta sesión los **CC. Jaime Fernando Revilla Guerrero, Hilda Marisa Venegas Barbosa, Julio César Rodríguez Fonseca y Katya Morales Prado**, Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Anticorrupción en el Estado de Guanajuato, dándoles la bienvenida.

Tercero. - La Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, da cuenta del oficio -anexo- **IACIP/PPI/ - 79/2020**, el cual se otorga el poder y representación como **suplente al Mtro. Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**. Se acuerda **por unanimidad de votos** y se tiene al **Mtro. Juan Sámano Gómez** por representante suplente ante este Secretariado.

Cuarto. – Se da uso de la voz al Lic. Eduardo Lazcano Torres el cual presenta el documento único que contiene los acuerdos obtenidos con la ciudadanía en el taller de futuro realizado el pasado 19 de noviembre del 2019 con los mecanismos de monitoreo del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



gobierno
abierto



Puesto a consideración de los presentes resultó aprobado **por unanimidad de votos** por los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el estado de Guanajuato, documento que se anexa a la presente acta.

Quinto. – Continuando con el orden del día en la fracción IV, inciso c) el Lic. Eduardo Lazcano Torres propone el formato de información para dar seguimiento a la medición de avances de los ejes temáticos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato, mismo que será enviado a cada integrante mediante correo electrónico para sus observaciones y comentarios correspondientes para que dentro del plazo de dos semanas a partir de la presente sesión, esto es, el **viernes 31 de enero del presente año** sean remitidos al correo: elazcanot@iacip-gto.org.mx y mismos que serán presentados la siguiente sesión para su aprobación correspondiente.

Dando el uso de la voz al Comisionado Juan Sámano Gómez refiere que es importante que bajo el eje temático que encabeza el Poder Judicial del Estado de Guanajuato pueda visualizarse el acceso a la justicia a los grupos relativos de niñas, niños y adolescentes en esquemas de protección a sus derechos.

Puesto a consideración de los presentes resultó aprobado **por unanimidad de votos** por los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el estado de Guanajuato, el presente acuerdo señalado en dicho punto.

Sexto. – El Mtro. Rodrigo Sierra Ortiz expone el trabajo realizado para la modificación de los Lineamientos que rigen al Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato, así mismo, la Comisionada Ducoing Valdepeña expone la importancia de que se sumen a este compromiso los integrantes de la Asociación Civil que forman parte de este órgano colegiado, lo que permite que la voz de la ciudadanía se encuentre representada en este proceso.

Séptimo. – El Lic. Alonso Dondiego Caballero presenta el alcance obtenido sobre la difusión de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato, documento que se anexa a la presente acta.

Octavo. - Lic. Eduardo Lazcano Torres da a conocer la “Convocatoria para el reconocimiento de prácticas exitosas de Gobierno Abierto 2020” para que integrantes interesados del Secretariado Técnico Local puedan participar en dichas prácticas, documento que se anexa a la presente acta.

Noveno. - En asuntos generales la Comisionada Ducoing Valdepeña da cuenta del oficio **SEA- CPC-/001/2020**, presentado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de Guanajuato con la finalidad de participar en los ejercicios de Gobierno Abierto, en base a la “Convocatoria para promover la participación de la sociedad civil en el ejercicio de un Gobierno Abierto en el estado de Guanajuato”, documento que se anexa a la presente acta.

La Comisionada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña da cuenta del oficio **USAIL 598/2019- LXIV-LEG** presentado por la Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativa de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, el cual se otorga el poder y representación como **suplente** a la **Lic. Alma Iraís Aranda García, Coordinadora de la Unidad de**

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



gobierno
abierto



Transparencia de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Se acuerda por unanimidad de votos y se tiene a la **Lic. Alma Iraís Aranda García** por representante suplente ante este Secretariado, documento que se anexa a la presente acta.

Lo anterior, con fundamento en los artículos II fracc. VI, 12, 13, 14, 15, 18 y 23 de los Lineamientos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato.

Siendo las **11:42 horas** del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos por los integrantes presentes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato, firmando quienes en ella intervinieron.-----

Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña	Comisionada Presidenta/ Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	
Mtro. J. Jesús Soria Narváez	Titular de la Unidad de Transparencia y Archivos/ Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	
Lic. Alma Iraís Aranda García	Coordinadora de la Unidad de Transparencia/ LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato	
Lic. Hugo Arturo Morales Treviño	Titular de la Unidad de Transparencia/ Poder Judicial del Estado de Guanajuato	
Mtro. Diego Enrique Ramírez García	Titular de la Unidad de Transparencia/ Universidad de Guanajuato	
C. Regina Mercado Calderón	Representante/ Gentileza es Unión, A.C.	
C. Gerardo Eugenio Martínez Villanueva	Representante/ Colores del Rincón, A.C.	
Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Facilitadora/ Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Guanajuato	

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la 18/a décima octava sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, celebrada en fecha Enero 18, 2020

OFICIO: IACIP/PPI - 79/2020

León, Guanajuato a 16 de enero de 2020

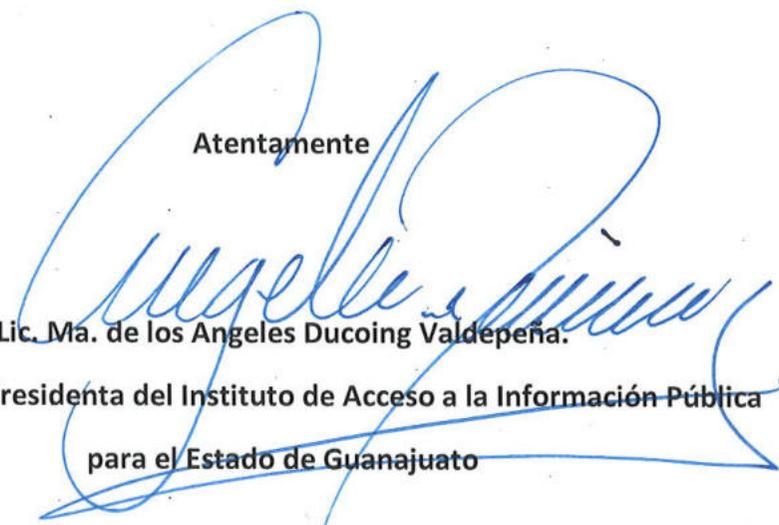
ASUNTO: Designación de suplencia.

**Integrantes del Secretariado Técnico Local
de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato.
PRESENTES**

Reciban un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que he designado al Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato como mi suplente ante el Secretariado Técnico Local del Estado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 13 de los Lineamientos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente


Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña.

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública
para el Estado de Guanajuato

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Lic. Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

LELT/JAAM.

Tel. (477) 716 84 06
716 73 59
716 75 98

01 800 507 51 79

DOCUMENTOS ÚNICOS

RESULTADO DEL TRABAJO CON CIUDADANÍA

**MECANISMOS DE MONITOREO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO
ABIERTO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Mtro. Omar Silva Palancares	Gobierno Municipal de León

Nombre del Eje Temático
Modelo de Datos Abiertos

Descripción del Eje Temático
<p>La Dirección General de Innovación del Municipio de León, a través del programa "LAB León", se ha enfocado en la generación de un espacio que habilita el talento tanto de la ciudadanía como de las y los servidores públicos para superar los retos del municipio en materia pública y social.</p> <p>LAB León trabaja bajo el esquema de gobierno abierto al tener como uno de sus objetivos insertar procesos de innovación abierta a través de nuevas formas de transparencia, participación ciudadana y el uso de tecnología para la generación de valor público. En este contexto, la Dirección General de Innovación participó en el "Foro de Participación Construyendo un Gobierno Abierto en Guanajuato" cuyo resultado fue fundamental para la construcción del presente compromiso.</p> <p>A su vez, este compromiso se ajusta al objetivo 16 de la Agenda 2030 que refiere a la promoción de sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, así como a la construcción de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>

Meta Verificable
<p>Mediante la creación de un modelo de generación y uso de datos abiertos del gobierno municipal, esto conlleva el desarrollo de tres aspectos trascendentales:</p> <p>Primero: La formación de talento dirigida a la ciudadanía y servidores públicos para el prototipo de la apertura de base de datos.</p> <p>Segundo: La postulación normativa municipal que establezca modelo en materia de datos abiertos y,</p> <p>Tercero: El diseño de una guía de características tecnológicas básicas o indispensables que ayuden a comprender la generación y manejo de bases de datos abiertos.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.

Propuestas ciudadanas del Taller de Futuro. Mecanismos de Monitoreo

Ante la información vertida por parte de la ciudadanía en la Mesa de Futuro, la ciudadanía externa sus inquietudes principalmente en cuanto a que los compromisos sean medibles y cuantificables ya como acciones.

Aunado a esto, se refirió a la necesidad de contar con un cronograma o calendario de dichas acciones que ayudará a determinar qué tan puntual ha sido el desarrollo de compromisos. De manera general, la ciudadanía señaló que los compromisos deben de ser puntuales y que se cuenten con evidencias de los avances, esto es con el objetivo de dar respaldo a las actividades que se ejecutan.

Atendiendo a las observaciones planteadas por parte de la ciudadanía en la mesa de trabajo del "Taller de futuro" de los mecanismos de monitoreo. La Dirección General de Innovación a través del programa LAB León, integraremos un cronograma de actividades para dar el cumplimiento de las 3 metas que se establecen el eje temático "Modelo de Datos Abiertos", esto se realizará de manera semestral y se irá actualizando de manera periódica.

Difusión del mecanismo de monitoreo (Liga de página web, redes sociales, etc.)

Avances de las actividades del compromiso en la página oficial de Gobierno Abierto Guanajuato: <http://gobiernoabierto.gto.org.mx/>

Redes de Laboratorio

- ✓ Facebook: LAB León
- ✓ Twitter: @LABLeón_



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
J. Jesús Soria Narváez	Poder Ejecutivo

Nombre del Eje Temático
Gobierno Ciudadano. Plataforma de la Estrategia de Impulso Social (PEIS)

Descripción del Eje Temático
<p>La Estrategia Impulso Social es un esfuerzo por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para articular y armonizar adecuadamente la política social del estado de Guanajuato. De esta manera se ha logrado producir un catálogo de programas sociales estatales que se actualiza cada año.</p> <p>Así, la visualización de las actividades que lleva a cabo la Estrategia Impulso Social es fundamental para fortalecer los canales de participación ciudadana en las obras y acciones del estado. En esta tesitura, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comenzó a trabajar en la Plataforma de la Estrategia Impulso social, en donde la información se captura y se ordena de tal forma que se convierte en un insumo trascendental para la aplicación y monitoreo de la política social en el estado de Guanajuato. Así mismo, esta herramienta es importante para que sean las y los ciudadanos agentes principales para la construcción de los Planes de Desarrollo Comunitario.</p>

Meta Verificable
Publicación de actividades (obras y acciones de política social, así como comités ciudadanos entre otros) y actualizaciones en la Plataforma de la Estrategia Impulso Social.

Propuestas ciudadanas del Taller de Futuro. Mecanismos de Monitoreo
<p>Derivado a lo anterior y al trabajo realizado con la sociedad participante en la mesa del Poder Ejecutivo, se llegó a las siguientes propuestas por parte de la sociedad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Validar la información de entregas de apoyo por parte de los beneficiarios. 2- Compartir en la Plataforma la información de quienes han recibido apoyos estatales, cuidando el debido tratamiento de sus datos personales (Apertura de datos). 3- Utilizar lenguaje ciudadano en la plataforma

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', 'E', 'Dey', 'PS', and other illegible marks.

Difusión del mecanismo de monitoreo (Liga de página web, redes sociales, etc.)
http://www.gobiernoabierto.to.org.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Lic. Hugo Arturo Morales Treviño	Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Nombre del Eje Temático
Juzgar con Perspectiva de Género

Descripción del Eje Temático
<p>A fin de permitir que la sociedad guanajuatense conozca los fallos que han emitido las y los integrantes del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en cualquiera de las ramas del derecho y asuntos jurídicos, el Poder Judicial publicará y difundirá cada mes las sentencias emitidas con Perspectiva de Género por medio de su portal de internet y las redes sociales, utilizando recursos visuales como infografías, para dar publicidad y transparencia.</p> <p>Este compromiso se ajusta con los objetivos 5 y 16 de la agenda 2030 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.</p>

Meta Verificable
Publicación y difusión de las sentencias con perspectiva de género que emita el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, utilizando las redes sociales y el portal web.

Propuestas ciudadanas del Taller de Futuro. Mecanismos de Monitoreo
<p>Derivado del trabajo realizado en la mesa de trabajo de este eje temático, cuyo fin es dar a conocer de una manera sencilla y amigable la forma en la que el Poder Judicial resuelve bajo esta perspectiva de género se obtuvo como propuesta ciudadana el establecer una vinculación con las universidades que se encuentran en el estado, con el fin de que se puedan crear capacitaciones dónde se den a conocer los derechos fundamentales con los que cuentan las personas en esta materia. De igual manera establecer mesas de trabajo con las universidades con el propósito de conocer los alcances de esta forma de juzgar, que no solamente los jueces conozcan, sino hacer la información de carácter general para que las personas conozcan sus derechos y pueda solicitar ser juzgado bajo esta perspectiva.</p>

+

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark-like mark at the top, several scribbles, and a large signature at the bottom right.

Difusión del mecanismo de monitoreo (Liga de página web, redes sociales, etc.)
Los avances de las actividades del compromiso en la página oficial de gobierno abierto: http://gobiernoabierto.gto.org.mx/
Publicación y difusión de infografías: http://www.poderjudicial-gto.gob.mx/

A collection of handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page. At the top right is a large, stylized 'X' mark. Below it, there are several smaller, illegible signatures and initials, including a lightning bolt-like symbol, a signature that appears to be 'CML', and other scribbled marks.



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Mtra. Carolina Medina Vallejo	Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Nombre del Eje Temático
Parlamento Abierto

Descripción del Eje Temático
<p>De acuerdo a los comentarios obtenidos en la mesa de trabajo del “Foro de Participación Construyendo un Gobierno Abierto en Guanajuato” en materia de Parlamento Abierto, el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato pudo identificar que la inquietud principal de la ciudadanía es la necesidad de contar con un lenguaje claro, sencillo y directo –es decir, un lenguaje ciudadano- en las comunicaciones emitidas por parte del Congreso del Estado de Guanajuato.</p> <p>Así, a través de la implementación de un lenguaje ciudadano, se pretende fortalecer los canales de comunicación con la sociedad guanajuatense, a fin de facilitar y motivar su participación en las actividades que desarrolle el Poder Legislativo.</p> <p>Este compromiso abona al ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato, de tal forma es que se integra como parte del segundo principio de Parlamento Abierto: Participación Ciudadana. Además, el mismo se alinea con el objetivo 16 de la Agenda 2030, a saber, “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.</p>

Meta Verificable
Consolidación de una estrategia de comunicación directa entre el Congreso del Estado y la ciudadanía, de tal forma que la totalidad de comunicaciones realizadas sean a través del lenguaje ciudadano.

Propuestas ciudadanas del Taller de Futuro. Mecanismos de Monitoreo
<p>Derivado del trabajo conjunto con la ciudadanía, se llegó a la conclusión de implementar encuestas enfocadas en conocer si el lenguaje utilizado en los mecanismos de difusión del Congreso del Estado cuenta con un lenguaje claro, sencillo y directo.</p> <p>Las encuestas se realizarán de manera electrónica en la página web del Congreso del Estado de Guanajuato y en las diversas páginas de redes sociales con las que cuenta el Congreso.</p>

+

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.

Estas encuestas servirán como pauta para tener una evaluación continua sobre la implementación del lenguaje ciudadano y el efecto que se tiene con la sociedad.

Difusión del mecanismo de monitoreo (Liga de página web, redes sociales, etc.)

Avances de las actividades del compromiso: <http://gobiernoabierto.gto.org.mx>

Cuentas oficiales del Congreso del Estado de Guanajuato:

Twitter: @CongresoGto

Facebook: CongresoGto

Instagram: congresogto

Youtube: LEGISLATIVOGTO



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Diego Enrique Ramírez García	Universidad de Guanajuato

Nombre del Eje Temático
Mejora de servicios educativos

Descripción del Eje Temático
<p>La educación es vital para alcanzar un desarrollo social adecuado y una mejor calidad de vida, por ello se deben redoblar esfuerzos para que ésta llegue a la juventud guanajuatense que es procedente de regiones con altos índices de desigualdad económica, social y educativa.</p> <p>Es así como el presente compromiso se apega al objetivo 4 de la Agenda 2030: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".</p>

Meta Verificable
Incrementar el número de becas (a estudiantes que hayan realizado el proceso de selección y postulación por parte de la SEG) que actualmente se otorgan dentro de la quinta generación que ingresa a partir de agosto 2020.

Propuestas ciudadanas del Taller de Futuro. Mecanismos de Monitoreo
<ol style="list-style-type: none"> 1. En la página web de Equidad Regional, contar con Perfiles de alumnos de nuevo ingreso con obtención de beca derivado del Plan de Acción Local para el Estado de Guanajuato, cuidando el debido tratamiento de sus datos personales, con la finalidad de ser identificados como beneficiarios, obteniendo el <u>número de perfiles por año</u>. 2. Que los beneficiarios establezcan contacto con los benefactores, a través de los eventos que se organicen de manera institucional. <ol style="list-style-type: none"> a) Bienvenida de la 5ta generación del "Programa Equidad Regional"

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Difusión del mecanismo de monitoreo (Liga de página web, redes sociales, etc.)
http://www.gobiernoabierto.gto.org.mx/equidadregional
http://www.ugto.mx/equidadregional

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large vertical stroke, a small hook-like mark, and several illegible signatures.

+

FORMATOS DE INFORMACIÓN

Seguimiento de los avances de los ejes temáticos del Secretariado Técnico
Local






+ 



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Mtro. Omar Silva Palancares	Gobierno Municipal de León

Nombre del Eje Temático
Modelo de Datos Abiertos

Descripción del Eje Temático
<p>La Dirección General de Innovación del Municipio de León, a través del programa "LAB León", se ha enfocado en la generación de un espacio que habilita el talento tanto de la ciudadanía como de las y los servidores públicos para superar los retos del municipio en materia pública y social.</p> <p>LAB León trabaja bajo el esquema de gobierno abierto al tener como uno de sus objetivos insertar procesos de innovación abierta a través de nuevas formas de transparencia, participación ciudadana y el uso de tecnología para la generación de valor público. En este contexto, la Dirección General de Innovación participó en el "Foro de Participación Construyendo un Gobierno Abierto en Guanajuato" cuyo resultado fue fundamental para la construcción del presente compromiso.</p> <p>A su vez, este compromiso se ajusta al objetivo 16 de la Agenda 2030 que refiere a la promoción de sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, así como a la construcción de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>

Meta Verificable
<p>Mediante la creación de un modelo de generación y uso de datos abiertos del gobierno municipal, esto conlleva el desarrollo de tres aspectos trascendentales:</p> <p>Primero: La formación de talento dirigida a la ciudadanía y servidores públicos para el prototipo de la apertura de base de datos.</p> <p>Segundo: La postulación normativa municipal que establezca modelo en materia de datos abiertos y,</p> <p>Tercero: El diseño de una guía de características tecnológicas básicas o indispensables que ayuden a comprender la generación y manejo de bases de datos abiertos.</p>

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Indicadores de referencia para medición de avances en los ejes temáticos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato.

Categoría	Indicador	Información	EVIDENCIA
Conjunto de datos disponibles	Número de conjunto de datos	A partir de la implementación del eje ¿Qué actividades se han realizado para la formación de talento en la sociedad? ¿Se han realizado cambios en la postulación de la normativa municipal? ¿En que etapa se encuentra la guía de características tecnológicas básicas?	
	Nivel de uso (peticiones)	A partir de la implementación del eje, ¿Cuántas personas han participado en la formación de talento? ¿Qué cambios se han realizado en la postulación de la normativa municipal?	
Aplicaciones disponibles	Número de solicitudes de información a partir de la implementación del eje temático	A partir de la implementación del eje ¿Cuántas solicitudes de información se han recibido referente a la implementación del eje temático?	
Organización y personal involucrado	Personal involucrado en la apertura y consumo de datos	¿Cuántas personas están involucradas en el cumplimiento del eje temático? (nombre, área y cargo)	
Colaboraciones y trabajo conjunto	Número de colaboraciones con agentes internos y/o externos para la implementación del eje temático	¿Existe alguna colaboración interna y/o externa para el cumplimiento del eje? ¿Cuáles?	
Demanda social percibida	Apariciones en medios de comunicación	Se han realizado campañas de difusión del eje temático por parte de la Universidad de Guanajuato?	
	Presencia Web	Link para seguimiento de las acciones implementadas	
Aplicación del eje temático	Acciones relevantes	¿Qué acciones han sido relevantes durante la implementación del eje temático?	



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
J. Jesús Soria Narváez	Poder Ejecutivo

Nombre del Eje Temático
Gobierno Ciudadano. Plataforma de la Estrategia de Impulso Social (PEIS)

Descripción del Eje Temático
<p>La Estrategia Impulso Social es un esfuerzo por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para articular y armonizar adecuadamente la política social del estado de Guanajuato. De esta manera se ha logrado producir un catálogo de programas sociales estatales que se actualiza cada año.</p> <p>Así, la visualización de las actividades que lleva a cabo la Estrategia Impulso Social es fundamental para fortalecer los canales de participación ciudadana en las obras y acciones del estado. En esta tesitura, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comenzó a trabajar en la Plataforma de la Estrategia Impulso social, en donde la información se captura y se ordena de tal forma que se convierte en un insumo trascendental para la aplicación y monitoreo de la política social en el estado de Guanajuato. Así mismo, esta herramienta es importante para que sean las y los ciudadanos agentes principales para la construcción de los Planes de Desarrollo Comunitario.</p>

Meta Verificable
Publicación de actividades (obras y acciones de política social, así como comités ciudadanos entre otros) y actualizaciones en la Plataforma de la Estrategia Impulso Social.

**Indicadores de referencia para medición de avances en los ejes temáticos del Secretariado Técnico
Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato.**

Gobierno Ciudadano: Plataforma de la Estrategia Impulso Social (PEIS)

Categoría	Indicador	Información	EVIDENCIA
Conjunto de datos disponibles	Conjunto de datos	A partir de la implementación del eje ¿En que etapa se encuentra la Plataforma de la Estrategia Impulso Social? *Documento que muestre la publicación de los montos de inversión por zonas de atención prioritaria.	
	Nivel de uso (peticiones)	A partir de la implementación del eje, ¿Cuántas interacciones se han obtenido a través de la Plataforma de la Estrategia Impulso Social?	
Aplicaciones disponibles	Número de solicitudes de información a partir de la implementación del eje temático	A partir de la implementación del eje ¿Cuántas solicitudes de información se han recibido referente a la implementación del eje temático?	
Organización y personal involucrado	Personal involucrado en la apertura y consumo de datos	¿Cuántas personas están involucradas en el cumplimiento del eje temático? (nombre, área y cargo)	
Colaboraciones y trabajo conjunto	Número de colaboraciones con agentes internos y/o externos para la implementación del eje temático	¿Existe alguna colaboración interna y/o externa para el cumplimiento del eje? ¿Cuáles?	
Demanda social percibida	Apariciones en medios de comunicación	Se han realizado campañas de difusión del eje temático por parte del Poder Ejecutivo?	
	Presencia Web	Link para seguimiento de las acciones implementadas	
Aplicación del eje temático	Acciones relevantes	¿Qué acciones han sido relevantes durante la implementación del eje temático?	



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Lic. Hugo Arturo Morales Treviño	Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Nombre del Eje Temático
Juzgar con Perspectiva de Género

Descripción del Eje Temático
<p>A fin de permitir que la sociedad guanajuatense conozca los fallos que han emitido las y los integrantes del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en cualquiera de las ramas del derecho y asuntos jurídicos, el Poder Judicial publicará y difundirá cada mes las sentencias emitidas con Perspectiva de Género por medio de su portal de internet y las redes sociales, utilizando recursos visuales como infografías, para dar publicidad y transparencia.</p> <p>Este compromiso se ajusta con los objetivos 5 y 16 de la agenda 2030 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.</p>

Meta Verificable
Publicación y difusión de las sentencias con perspectiva de género que emita el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, utilizando las redes sociales y el portal web.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, located on the right side of the page.

**Indicadores de referencia para medición de avances en los ejes temáticos del Secretariado Técnico
Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato**

Categoría	Indicador	Información	EVIDENCIA
Conjunto de datos disponibles	Número de conjunto de datos	A partir de la implementación del eje ¿cuántas sentencias se han emitido con perspectiva de género?	
	Nivel de uso (peticiones)	A partir de la implementación del eje, ¿Cuántos documentos con perspectiva de género han sido solicitados por los canales institucionales que maneja el Poder Judicial del Estado de Guanajuato?	
Aplicaciones disponibles	Número de solicitudes de información a partir de la implementación del eje temático	A partir de la implementación del eje ¿Cuántas solicitudes de información se han recibido referente a la implementación del eje temático?	
Organización y personal involucrado	Personal involucrado en la apertura y consumo de datos	¿Cuántas personas están involucradas en el cumplimiento del eje temático? (nombre, área y cargo)	
Colaboraciones y trabajo conjunto	Número de colaboraciones con agentes internos y/o externos para la implementación del eje temático	¿Existe alguna colaboración interna y/o externa para el cumplimiento del eje? ¿Cuáles?	
Demanda social percibida	Apariciones en medios de comunicación	Se han realizado campañas de difusión del eje temático por parte del Poder Judicial del Estado de Guanajuato?	
	Presencia Web	Link para seguimiento de las acciones implementadas	
Aplicación del eje temático	Acciones relevantes	¿Qué acciones han sido relevantes durante la implementación del eje temático?	



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Mtra. Carolina Medina Vallejo	Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Nombre del Eje Temático
Parlamento Abierto

Descripción del Eje Temático
<p>De acuerdo a los comentarios obtenidos en la mesa de trabajo del “Foro de Participación Construyendo un Gobierno Abierto en Guanajuato” en materia de Parlamento Abierto, el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato pudo identificar que la inquietud principal de la ciudadanía es la necesidad de contar con un lenguaje claro, sencillo y directo –es decir, un lenguaje ciudadano- en las comunicaciones emitidas por parte del Congreso del Estado de Guanajuato.</p> <p>Así, a través de la implementación de un lenguaje ciudadano, se pretende fortalecer los canales de comunicación con la sociedad guanajuatense, a fin de facilitar y motivar su participación en las actividades que desarrolle el Poder Legislativo.</p> <p>Este compromiso abona al ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato, de tal forma es que se integra como parte del segundo principio de Parlamento Abierto: Participación Ciudadana. Además, el mismo se alinea con el objetivo 16 de la Agenda 2030, a saber, “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.</p>

Meta Verificable
<p>Consolidación de una estrategia de comunicación directa entre el Congreso del Estado y la ciudadanía, de tal forma que la totalidad de comunicaciones realizadas sean a través del lenguaje ciudadano.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones below it.

**Indicadores de referencia para medición de avances en los ejes temáticos del Secretariado Técnico
Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato**

Categoría	Indicador	Información	EVIDENCIA
Conjunto de datos disponibles.	Número de conjunto de datos.	A partir de la implementación del eje, ¿qué datos y cuántos datos se han traducido a un lenguaje ciudadano?	
	Nivel de uso (peticiones).	A partir de la implementación del eje, ¿Cuántos documentos han sido solicitados por los canales institucionales que maneja el Congreso del Estado de Guanajuato?	
Aplicaciones disponibles.	Número de solicitudes de información a partir de la implementación del eje temático.	A partir de la implementación del eje ¿Cuántas solicitudes de información se han recibido referente a la implementación de un lenguaje ciudadano?	
Organización y personal involucrado.	Personal involucrado en la apertura y consumo de datos.	¿Cuántas personas están involucradas en el cumplimiento del eje temático? (nombre, área y cargo)	
Colaboraciones y trabajo conjunto.	Número de colaboraciones con agentes internos y/o externos para la implementación del eje temático.	¿Existe alguna colaboración interna y/o externa para el cumplimiento del eje? ¿Cuáles?	
Demanda social percibida.	Apariciones en medios de comunicación.	¿Se han realizado campañas de difusión del eje temático por parte del Congreso del Estado de Guanajuato?	
	Presencia Web.	Link para seguimiento de las acciones implementadas.	
Aplicación del eje temático	Acciones relevantes	¿Qué acciones han sido relevantes durante la implementación del eje temático?	

2

3

[Handwritten signatures and initials]



Nombre del Responsable del Eje Temático	Institución que representa ante el Secretariado Técnico Local
Diego Enrique Ramírez García	Universidad de Guanajuato

Nombre del Eje Temático
Mejora de servicios educativos

Descripción del Eje Temático
<p>La educación es vital para alcanzar un desarrollo social adecuado y una mejor calidad de vida, por ello se deben redoblar esfuerzos para que ésta llegue a la juventud guanajuatense que es procedente de regiones con altos índices de desigualdad económica, social y educativa.</p> <p>Es así como el presente compromiso se apega al objetivo 4 de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.</p>

Meta Verificable
Incrementar el número de becas (a estudiantes que hayan realizado el proceso de selección y postulación por parte de la SEG) que actualmente se otorgan dentro de la quinta generación que ingresa a partir de agosto 2020.

7

+

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Indicadores de referencia para medición de avances en los ejes temáticos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato

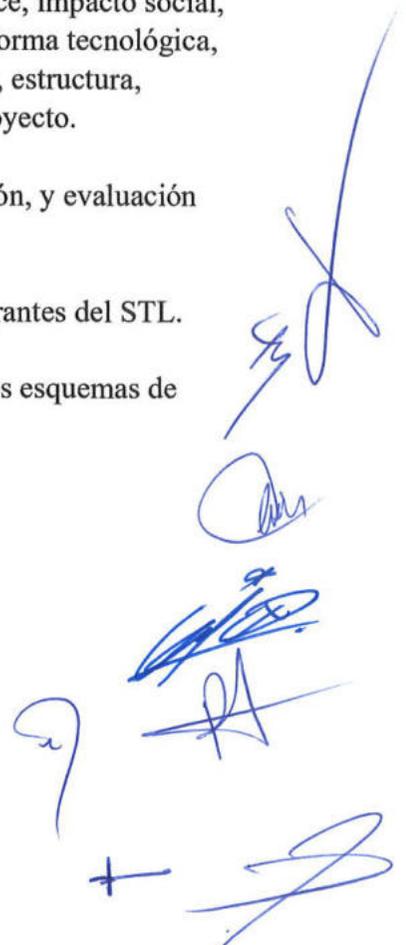
Categoría	Indicador	Información	EVIDENCIA
Conjunto de datos disponibles	Número de conjunto de datos	A partir de la implementación del eje ¿cuántas becas se han otorgado?	
	Nivel de uso (peticiones)	A partir de la implementación del eje, ¿Cuántas peticiones se han realizado en base al proceso de selección y postulación que maneja la SEG?	
Aplicaciones disponibles	Número de solicitudes de información a partir de la implementación del eje temático	A partir de la implementación del eje, ¿Cuántas solicitudes de información se han recibido referente a la implementación del eje temático?	
Organización y personal involucrado	Personal involucrado en la apertura y consumo de datos	¿Cuántas personas están involucradas en el cumplimiento del eje temático? (nombre, área y cargo)	
Colaboraciones y trabajo conjunto	Número de colaboraciones con agentes internos y/o externos para la implementación del eje temático	¿Existe alguna colaboración interna y/o externa para el cumplimiento del eje? ¿Cuáles?	
Demanda social percibida	Apariciones en medios de comunicación	Se han realizado campañas de difusión del eje temático por parte de la Universidad de Guanajuato?	
	Presencia Web	Link para seguimiento de las acciones implementadas	
Aplicación del eje temático	Acciones relevantes	¿Qué acciones han sido relevantes durante la implementación del eje temático?	



Consideraciones sobre la reforma a los Lineamientos del Secretariado Técnico Local (STL) de Gobierno Abierto del estado de Guanajuato.

Tópicos principales obtenidos de la reunión de trabajo de fecha enero 15, 2020 en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

1. Se prevé la necesidad de establecer un mecanismo para promover la participación social a través de un núcleo de la sociedad civil.
2. El núcleo de la sociedad civil deberá plantear proyectos específicos al STL orientados a la solución colaborativa de problemas públicos a través de esquemas de participación ciudadana.
3. Analizar la conveniencia de crear comisiones de trabajo al interior del STL para dividir tareas y focalizar la atención de los ejes temáticos.
4. Establecer comisión de selección para fortalecer la participación social creando esquemas para fomentar aquellos participantes que cuenten con propuestas de trabajo documentadas donde se evalúen, entre otros puntos, el objetivo, alcance, impacto social, innovación de las propuestas, experiencia en proyectos previos, plataforma tecnológica, nivel de participación ciudadana, colaboración con otros participantes, estructura, representatividad de un sector de la población y externalidades del proyecto.
5. Analizar la generación de foros de diálogo para la planeación, ejecución, y evaluación de los proyectos específicos.
6. Analizar en qué casos es viable la renovación del periodo de los integrantes del STL.
7. Prever la facultad normativa/reglamentaria del STL para que regule los esquemas de producción de políticas públicas.
8. Fijar reglas para la asistencia de los miembros y suplentes, del STL.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, located on the right side of the page. The signatures are of various styles, some appearing to be initials or full names, and are arranged vertically. There is a large, stylized signature at the top, followed by several smaller ones, including one that looks like a plus sign and another that is a simple horizontal line.



+

REPORTE ANUAL

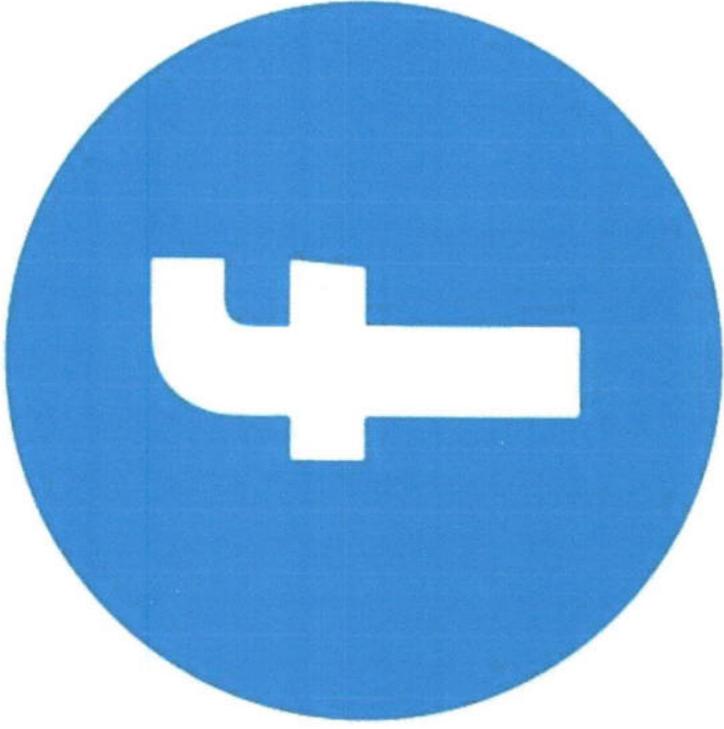
GOBIERNO ABIERTO

1 enero al 31 de diciembre 2019

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

FACEBOOK



#

✓

Oct

10/10

10/10

✓

✓



+

ENGAGEMENT

Clics a links fuera de la fan page (ej. Sitio web)

Impresiones	Engagements	Clics en enlaces de mensajes
61.870 <small>▲ 325,532%</small>	8.359 <small>▲ 417,850%</small>	53 <small>▲ -</small>

Interacciones (Likes, compartidas, comentarios etc.)

Número de veces que aparecimos en pantallas durante los 12 meses

2

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones to the right.



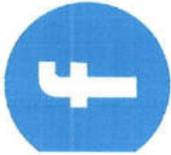
FANS

Métricas de audiencia	Totales	% de cambios
Fans	392	-
Me gusta netos de la página	387	▲ 100.00%
Me gusta orgánicos de la página	398	▲ 100.00%
Me gusta pagados de la página	0	→ 0.00%
Cantidad de "No me gusta" en la página	11	▲ 100.00%

[Handwritten signatures and initials]

ESTADO DE GUANAJUATO

[Handwritten signature]



POST ESTRELLA

Por duración Engagements

 **Gobierno Abier...**
vie. 8/2/2019 10:38 PST



Establecer políticas públicas para el Empleo y la Desigualdad Salarial a cargo



Total de engagements	513
Reacciones	177
Comentarios	65
Compartidos	4
Clics de mensajes	267

 **Gobierno Abier...**
jue. 20/6/2019 8:53 PDT



Nos encontramos en mesa de trabajo de **#GobiernoAbierto**, donde AMAP Análisis en



Total de engagements	410
Reacciones	82
Comentarios	2
Compartidos	7
Clics de mensajes	319

 **Gobierno Abier...**
mar. 27/2019 9:09 PDT



Las aportaciones de cada integrante del **#STL**, son de vital importancia para



Total de engagements	382
Reacciones	69
Comentarios	0
Compartidos	7
Clics de mensajes	306

+

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



IMPRESIONES

Indicadores de impresiones	Totales	% de cambios
Total de impresiones	61.870	325,531.58%
Impresiones orgánicas	60.339	430,892.86%
Impresiones pagadas	0	→ 0.00%
Impresiones diarias promedio por página	169,51	325,531.58%
Alcance diario promedio por página	85,5	624,020.00%

Aquí podemos ver el número de impresiones así como el alcance promedio por página (número de impresiones y usuarios).

+

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

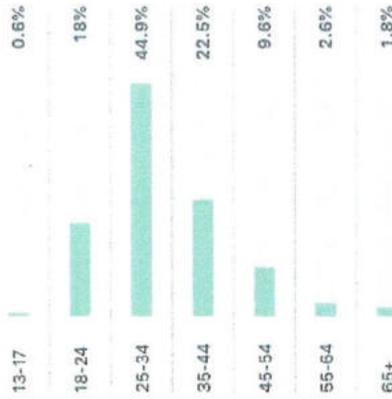


GALVANMX

DATOS DEMOGRÁFICOS

León, México	178,16
Guanajuato, México	77,41
Celaya, México	22,56
Comonfort, México	16,62
Ciudad de México, México	9,72
Irapuato, México	8,66
Guadalajara, Jalisco, México	6,4
San Francisco del Rincón, México	5,26
Querétaro, México	4,18
Silao, México	2,65
Dolores Hidalgo, México	2,01
Chicago, Illinois, Estados Unidos	1,9
Monterrey, Nuevo León, México	1,74
Manuel Doblado, Guanajuato, México	1,63

Audiencia por edad



Audiencia por género

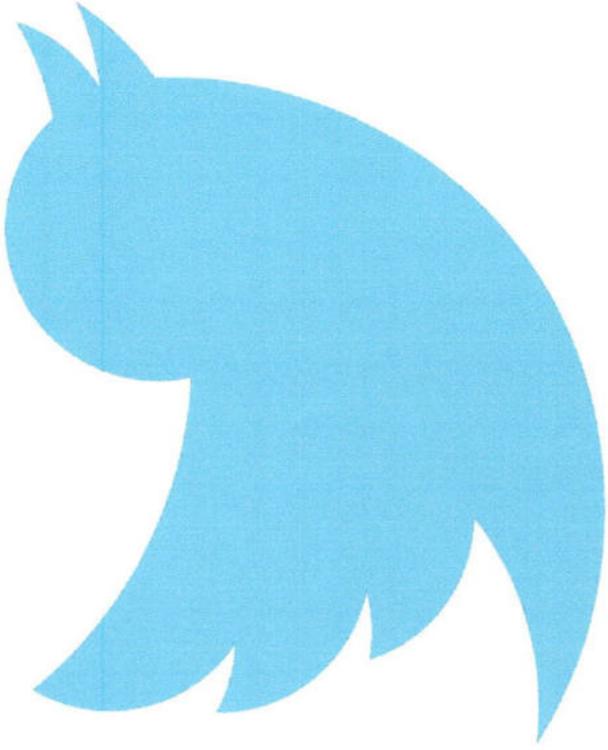


+

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

TWITTER



+

Handwritten blue ink scribbles and marks at the top of the page, including a vertical line with a loop, a small triangle, and several overlapping scribbles.

Handwritten blue ink scribble at the bottom of the page, resembling a stylized letter or mark.



Indicadores de enviados/recibidos

Totales

Total de enviados

148

Tweets enviados

148

Mensajes directos enviados

0

+

[Handwritten signatures]

Indicadores de enviados/recibidos

Totales

Total recibido

108

Menciones recibidas

107

Mensajes directos recibidos

1

[Handwritten signature]



GALVANMX

POST ESTRELLA



Tweet	Alcance potencial	Respuestas
<p>vie. 5/7/2019 12:41 CDT</p> <p>El Plan de Acción Local se trabajará bajo ejes temáticos que fueron acordados entre ciudadanía y gobierno, generando así, una colaboración activa. #GobAbiertoGTO https://t.co/02EBgaME74</p> <p>Tweet</p>	102.6k	3
<p>Jue. 3/7/2019 13:59 CST</p> <p>Te invitamos a participar en el Foro de Sensibilización de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato. Regístrate en: https://t.co/PwhS90QYcg https://t.co/34GLLTibeg</p> <p>Tweet</p>	27k	7
<p>vie. 5/7/2019 13:16 CDT</p> <p>Desde el #STL, agradecemos todo el apoyo de la Mtra. @CynthiaCanteroP, Comisionada Pta. del @ITEIJai, y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto del #SNT, a Comisionadas y Comisionados de @Izai_Zac, @ITEA_AGS, @Infoqueretaro, @IMAIP_oficial, @Cegaip, @Izai_Zac y @ITEIJai. https://t.co/COainZ7LUi</p> <p>Tweet</p>	26.5k	3
<p>mié. 10/4/2019 10:42 CDT</p> <p>La Lic. @AngelesDucoing, da la bienvenida a la Lic. @AlmaLopezdelaT, Comisionada del @IDAIP_DURANGO y agradece su asistencia y disposición para compartir su experiencia en #GobiernoAbierto, en el Estado de Durango. https://t.co/Xu2bWY5tgB</p> <p>Tweet</p>	21.4k	7
<p>vie. 5/7/2019 10:06 CDT</p> <p>Nos encontramos en #RuedaDePrensa, presentación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto. En breve dará inicio el evento, sigue la transmisión a través de https://t.co/7fpG0hx0n3 https://t.co/UpiGAQxNcJ</p> <p>Tweet</p>	19.3k	9

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]



T

Indicadores de engagement	Totales
Total de engagements	20.9k
Respuestas	58
Retweets	1,490
Retweets con comentarios	64
Me gusta	3,051

La cantidad de engagements aumentó en

↗ **100%**

desde el rango de fecha anterior

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]



RESUMEN



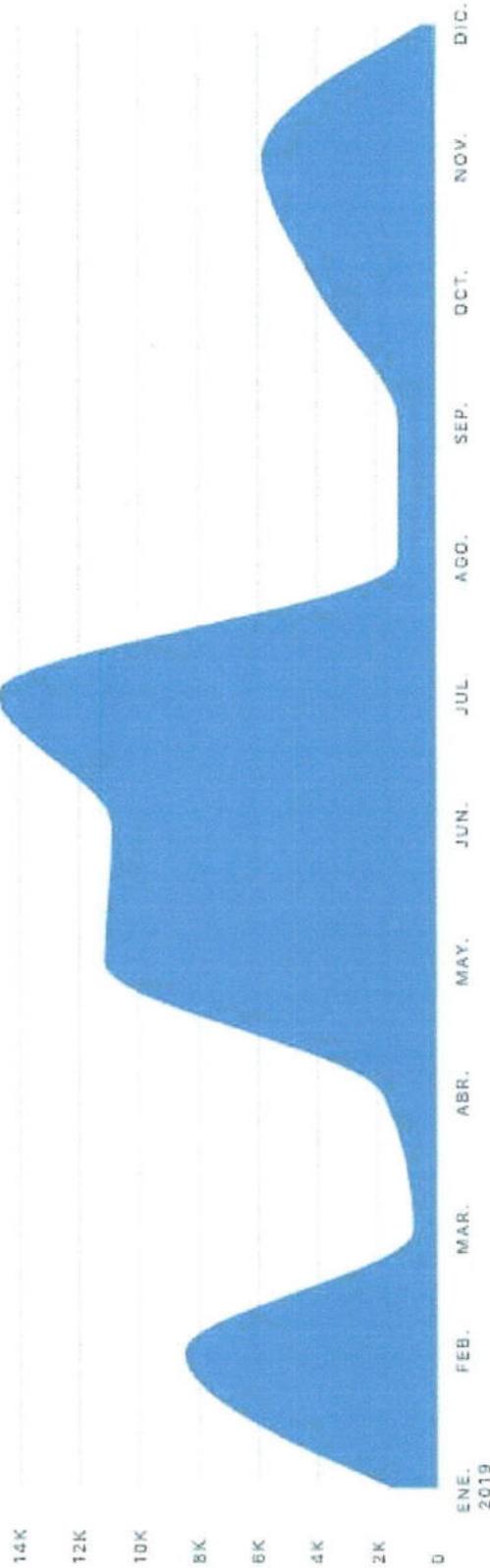
Resumen de actividades de grupo

Impresiones **52k**

Engagements **8,359**

Clics a enlaces **53**

Impresiones por mes



Twitter Facebook

Indicadores de impresiones

Total de impresiones

Impresiones de Twitter

Impresiones de Facebook

Totales

61.961

91

61.870

La cantidad total de impresiones aumentó en

326.011%

desde el rango de fecha anterior

(Handwritten signatures and initials)

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS EXITOSAS DE GOBIERNO ABIERTO 2020

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia con fundamento en los artículos 2, fracciones VII y VIII, y el artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 2 fracción VI y VII, 21 fracción XVIII y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como parte del ejercicio de promoción de lógicas colaborativas para impulsar el gobierno abierto:

CONVOCA

A los organismos garantes de transparencia de las entidades federativas, los sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los secretariados técnicos locales de gobierno abierto, y la ciudadanía en general a postular alguna práctica institucional en materia de gobierno abierto al **Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020**, considerando:

Que el 4 de mayo de 2015 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); que incluye entre sus objetivos la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, así como propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia;

Que de conformidad con la Ley General, los organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvarán con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental;

Que el 9 de mayo de 2016 se publicó en el DOF la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal) que además de retomar los objetivos y principios previstos en la Ley General, mandata al INAI a fomentar los principios de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica en la materia;

Que de conformidad con la Ley Federal, el INAI tiene entre sus atribuciones la de coadyuvar en la promoción e implementación de políticas y mecanismos de colaboración para la apertura gubernamental, y

Que la presente Convocatoria tiene como propósito reconocer prácticas de Gobierno Abierto que hayan sido implementadas en la República Mexicana en el periodo comprendido entre 2015 y 2019; y en cuya naturaleza resalten los principios de participación ciudadana, colaboración, transparencia, rendición de cuentas e innovación tecnológica y social.¹

¹ Para conocer más sobre gobierno abierto y las iniciativas promovidas por el INAI ver: <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/>



Por lo anterior, el INAI convoca a los sectores arriba mencionados a participar en el **Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Objetivo general.

Reconocer y propiciar la replicabilidad e intercambio de conocimiento, herramientas y mecanismos que ayuden a resolver problemas públicos a partir de prácticas de gobierno abierto implementadas entre el período comprendido entre enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2019, en las que haya sido crucial la colaboración entre ciudadanía y gobierno, así como la puesta en marcha de criterios o metodologías de apertura institucional que hayan contribuido a mejorar la calidad de vida de cierto grupo poblacional o la atención de algún problema público específico. Las prácticas podrán estar en un periodo avanzado de implementación, o bien, haber concluido en su totalidad, debiendo mostrar evidencia de sus resultados.

2. Objetivos específicos

- Promover el conocimiento y la difusión de prácticas de gobierno abierto en los órdenes federal, estatal y/o municipal.
- Reconocer **prácticas** de gobierno abierto elaboradas entre ciudadanía e instituciones públicas que utilicen metodologías de apertura institucional orientadas a la resolución de problemáticas públicas y de mejora en la calidad de vida de las personas, con resultados medibles.
- Incorporar las prácticas reconocidas en el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional del INAI.²

3. De los participantes

Podrán participar en la presente Convocatoria, estudiantes, personas procedentes del ámbito empresarial, académico, gubernamental, integrantes de organismos autónomos, así como a integrantes de los organismos garantes de transparencia y cualquier otra persona interesada en el país, que presenten cualquier práctica de gobierno abierto a título individual o a nombre de alguna organización o institución –es decir alguna práctica en la que exista evidencia de la participación de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y/o sector privado para resolver algún problema público o mejorar la calidad de vida de las personas- en las que se incluyan como mínimo, los componentes de: transparencia y/o acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación cívica o tecnológica.

² El Banco de Prácticas para la Apertura Institucional es un proyecto del INAI, que se actualiza de manera periódica para convertirse en un marco de referencia que facilite el diseño y desarrollo de prácticas exitosas de gobierno abierto por parte de sujetos obligados y organismos garantes del acceso a la información en México. Para más información consulte: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=238

+

7







4. Requisitos y proceso de postulación

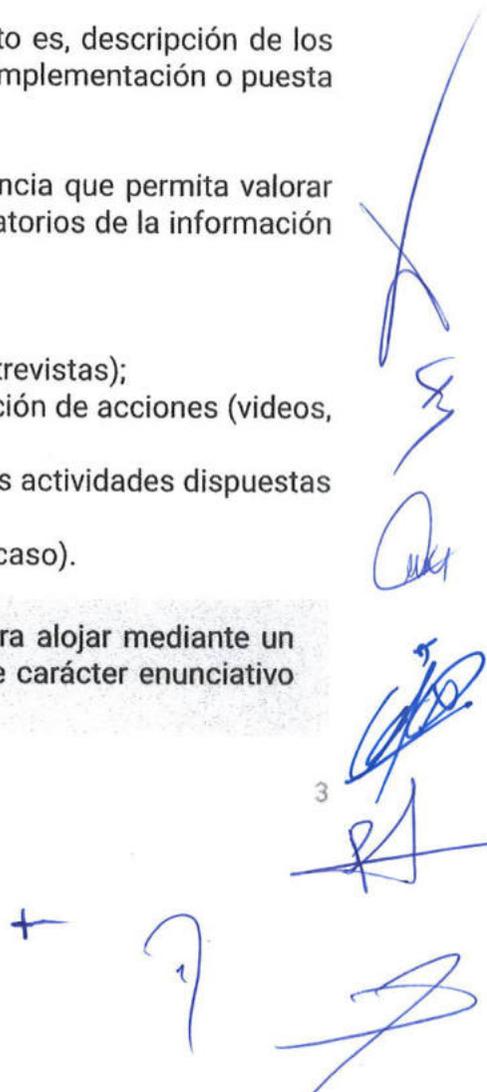
Para participar en la presente Convocatoria, será necesario ingresar, llenar y enviar el formulario de registro habilitado en la siguiente página: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=6564. La información que deberá contener el formulario se describe a continuación:

- Nombre de la práctica;
- Medios de contacto;
- Nombre de la persona, institución, organización de la sociedad civil, o ente público que inscribe la práctica;
- Sector de procedencia: (académica, sociedad civil, institución gubernamental, otra);
- Objetivo de la práctica (máximo 500 caracteres);
- Situación previa a la puesta en marcha de la práctica (máximo 500 caracteres);
- Principales hitos de la práctica (máximo 250 caracteres). Se refiere a aquellos productos o actividades clave que resaltan por su importancia o valor para alcanzar el objetivo.
- Explicación de cómo la práctica contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas o a resolver problemas públicos mediante el desarrollo de los siguientes criterios (máximo 700 caracteres):
 - a) Fortalecimiento de la participación ciudadana;
 - b) Promoción de la transparencia y ejercicio del Derecho de Acceso a la Información;
 - c) Generación de mecanismos de rendición de cuentas;
 - d) Contribución a la innovación social, y/o
 - e) Innovación tecnológica.
- Situación posterior a la puesta en marcha de la práctica, esto es, descripción de los principales resultados - beneficios - obtenidos a partir de su implementación o puesta en marcha (máximo 500 caracteres).

Para efectos de que el Comité Dictaminador cuente con evidencia que permita valorar la práctica propuesta, se deberán adjuntar elementos comprobatorios de la información que se presente, tal es el caso de:

- ✓ Fotografías;
- ✓ Testimonios de las personas beneficiarias (videos, audios, entrevistas);
- ✓ Testimonios de las personas responsables de la implementación de acciones (videos, audios, entrevistas);
- ✓ Documentación generada y debidamente clasificada según las actividades dispuestas en la práctica, y
- ✓ Portales electrónicos para consulta de la Práctica (si fuera el caso).

Nota: El formulario de postulación contiene un apartado para alojar mediante un enlace electrónico, la información soporte de la práctica (de carácter enunciativo más no limitativo).



5. Del Comité Dictaminador

Para el análisis de las prácticas postuladas, se integrará un Comité Dictaminador, el cual será el órgano encargado de la valoración de los criterios y requisitos que establece la presente Convocatoria.

El Comité Dictaminador estará conformado por integrantes de las siguientes instituciones:

- ✓ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD);
- ✓ Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE);
- ✓ Alianza para el Gobierno Abierto (AGA);
- ✓ Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP);
- ✓ Mecanismo de Revisión Independiente de la AGA;
- ✓ Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la AGA, en México, y
- ✓ Consejo Consultivo del INAI.

Las personas integrantes del Comité Dictaminador, serán designadas por las instituciones convocantes.

La conformación del Comité Dictaminador podrá variar en función de las agendas de cada persona, institución u organización. La conformación final del Comité Dictaminador se habilitará a más tardar el día 30 de enero de 2020 en el portal electrónico:

https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=6564

6. Plazos

La presente Convocatoria estará abierta durante el mes de **diciembre de 2019 al 7 de febrero de 2020** sin posibilidad de prórroga.

Una vez cerrada la Convocatoria, el Comité Dictaminador analizará y evaluará las prácticas postuladas a partir de la metodología que sea aprobada en el seno de dicho Comité. Los resultados de la presente Convocatoria y las prácticas seleccionadas como ganadoras se darán a conocer a más tardar durante la primera semana de marzo del 2020.

La entrega de los reconocimientos correspondientes se realizará durante el "Panel de Buenas Prácticas" a celebrarse en el marco de la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, durante el mes de marzo de 2020.

7. Selección de prácticas a reconocer

A partir de la valoración de los criterios y requisitos establecidos en la presente Convocatoria y de los resultados de la evaluación realizada por el Comité Dictaminador, se seleccionarán cinco (5) prácticas de gobierno abierto para que sean reconocidas por



+

7

4
+
7

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

su impacto, trascendencia y fortalecimiento de la transparencia y/o acceso a la información, la participación de la ciudadanía, la rendición de cuentas y la innovación cívica o tecnológica; tres (3) de éstas se considerarán prácticas ganadoras y de acuerdo a sus puntajes se otorgarán primero, segundo y tercer lugar y dos (2) serán prácticas cuyos puntajes ameriten una mención.

8. Resultados

Los resultados del cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos en la presente Convocatoria de las prácticas postuladas, se darán a conocer en el micrositio de Gobierno Abierto del INAI <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/> y en el marco de la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, la cual se llevará a cabo durante el mes de marzo de 2020 en las instalaciones del INAI.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

9. Del evento de Reconocimiento de Prácticas de Gobierno Abierto 2020

Para la entrega del Reconocimiento de Prácticas de Gobierno Abierto 2020 del INAI, se tendrá un espacio formal en el marco de las actividades de la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto a desarrollarse en el mes de marzo de 2020.

Adicionalmente, las Prácticas exitosas que reúnan los requisitos mínimos (sujetos a evaluación por parte del Comité Dictaminador) serán alojadas en el sitio de Gobierno Abierto del INAI y en el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional.

10. Casos no previstos

Al postular su práctica las personas participantes aceptan todos y cada uno de los puntos y apartados previstos en la presente Convocatoria.

Aquellas situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas de manera definitiva e inapelable por el Comité Dictaminador.

11. Mayor información

En caso de dudas o de requerir mayor información sobre la presente Convocatoria y el Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020, favor de comunicarse a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, al correo electrónico gobierno.abierto@inai.org.mx, al teléfono 50042400 extensión 2753, o en el edificio sede del INAI, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Segundo Piso, Ala Sur, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, en un horario de lunes a jueves 09:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 15:00 horas del centro del país.



+ 7



Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Recibí en la
Oficialía de Partes
del Instituto

El día 13

del mes ENERO

del año 2020

A las 14:30 hrs.

Con los siguientes anexos:



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO

Oficio Número: SEA-CPC/001/2020

Asunto: Participación en Gobierno Abierto.

Guanajuato, Gto., a 13 de enero 2020.

P/Eduardo
(10:59)
16-01-20

LIC. MA. DE LOS ÁNGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE

En atención a la convocatoria para promover la participación de la sociedad civil en el ejercicio de un Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato, los ciudadanos: **Jaime Fernando Revilla Guerreo, Hilda Marisa Venegas Barboza, Julio César Rodríguez Fonseca, Katya Morales Prado y Andrea Ludmila González Polak**, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción manifiestan su intención de participar en los ejercicios de Gobierno Abierto.

Lo anterior en ejercicio de las atribuciones conferidas por la fracción XVI del artículo 23 de la Ley a del Sistema Estatal Anticorrupción

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, reiterando nuestra consideración distinguida.

Atentamente

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza

+




Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca


Mtra. Katya Morales Prado


Mtra. Andrea Ludmila González Polak



Oficio: USAIL 598/2019-LXIV-LEG
Asunto: Se designa suplente
Guanajuato, Gto; 11 de diciembre de 2019.

Lic. María de los Ángeles Ducoing Valdepeña

Presidenta del Secretariado Técnico Local de
Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato

Presente

Reciba un cordial saludo, en seguimiento al oficio SG-LXIV-LEG/244/2019 a través del cual el Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato José Ricardo Narvárez Martínez, me nombra representante del Poder Legislativo ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, me permito hacer de su conocimiento que he designado a la Licenciada Alma Iraís Aranda García, Coordinadora de la Unidad de Transparencia como mi suplente en dicho órgano, lo anterior en virtud de que la Maestra María Fernanda Arreguín Gámez, quien mediante oficio USAIL058/2019-LXIV-LEG de fecha 08 de abril de 2019 fue designada como mi suplente, se encuentra ejerciendo una licencia laboral.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Maestra Carolina Medina Vallejo

Encargada de Despacho de la Unidad de Seguimiento
y Análisis de Impacto Legislativo

Copia
CMV/dpa

